



Lic. Paula Ramírez Höhne
Consejera Presidenta del Instituto
Electoral y de Participación Ciudadana
Presente.

0 0599 2022 MAY -3 10:21

*Recepción de documentos
al reverso*



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, le informo que la C. **Laura Lorena Haro Ramírez** y el C. **Omar Hernández Hernández** fueron electos el día **26 de abril** de la presente anualidad, como Presidenta y Secretario General respectivamente del Comité Directivo Estatal en Jalisco del Partido Revolucionario Institucional; para el actual periodo estatutario 2022-2026; como lo mandatan los documentos Básicos que rigen la vida interna de nuestro partido.

Lo anterior para dar cumplimiento a la obligación de este Instituto Político de conformidad con los artículos antes mencionados y para todos los efectos legales.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención a la presente.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Guadalajara, Jalisco a 28 de abril de 2022.

Lic. Enrique Velázquez Aguilar
Representante del
Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Jalisco.

C.c.p. Lic. Laura Lorena Haro Ramírez. - Presidenta
C.c.p. Lic. Omar Hernández Hernández. - Secretario General
C.c.p. Prof. Gustavo Iñiguez Ibarra. Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Procesos Internos.